

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

2 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
id. mes y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Números sueltos del dia á TRES
carteras, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION. ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAIBOURT.

TABLAS DE REDUCCION

de las pesas y medidas legales de Murcia, á los métrico decimales y viceversa, por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta á 4 reales en casa del autor, calle de Montijo, 21, y en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

REVISTA COMERCIAL.

El «Eco de la Ganaderia» publica la siguiente:

Cesaron las lluvias y sobre vino un tiempo sumamente frío; hubiera valido más para verificar la siembra en buena sazon, que hubiera seguido una temperatura suave. Con las fuertes heladas que reinan, la tierra se ha endurecido extraordinariamente, lo cual impide que el grano germine. En muchas partes no pueden empezar las labores del campo hasta hora muy avanzada de la mañana.

En las zonas más templadas en que ha llovido ha brotado la yerba de pasto; los ganaderos sin embargo de esto, temen con fundamento un mal año. Desde luego en muchos puntos de Extremadura se ha dado orden á los mayoralles para matar la cría, que es el medio extremo empleado cuando el pasto escasea de salvar las madres. En las provincias en que predomina el ganado estante, será absolutamente indispensable para que no perezca echarle pienso cuando vuelva de la dehesa. Recomendamos para esto el ramón de oliva, la paja de semillas leguminosas y la paja de trigo, cebada ó avena con una pequeña adición de salado. De esta manera, á costa de un no gran sacrificio, se puede evitar una ruina segura.

La situación, como se ve, no ha mejorado gran cosa, y el resultado es continuar en alta el precio de los cereales. En Madrid ha subido 4 rs. fanega desde nuestra última revista.

Las noticias que recibimos del extranjero acusan también una alza creciente en todas las naciones cuyo mercado ejerce alguna influencia sobre el nuestro. En Francia el alza se eleva, como en España á 4 rs. fanega. El comercio se manifiesta muy activo en estos instantes; llegan grandes cargamentos de trigo á los puertos de las naciones más necesi-

tadas; mas esto mismo hace que cubra aquél artículo en los mercados de Rusia, Turquía y América y en los Estados Unidos.

Parece que se han hecho algunos pedidos de vino á las provincias del litoral con destino al Mediodía de Francia; mucho nos alegrarímos de que así sea, y este suceso sería frecuente si los propietarios pusiesen mas esmero en la elaboración de los vinos. En Francia es cierto que el vino ha subido.

Continua paralizada la venta de lanas. Los ganaderos que no han vendido están resueltos á no enajenarla como no sea á precios mas altos; y los fabricantes, que no ven despejado el horizonte de la fabricación, renuncian á hacer acopios y se contentan con ir gastando las cantidades que tienen de existencias. Se puede, sin embargo, decir que hay alguna tendencia á que suba el artículo. Se ha vendido lana manchega á 60 reales y estremeña á 85.

Según una carta de Madrid la gran novedad respecto á periódicos, será la aparición á 1.º de enero de «El Noticiero de España», que trae el proyecto de sustituir en autorización á la pobre Correspondencia, que va de capa caída. Su director, el señor Rico y Amat, parece que tiene buenos brios. Allá veremos.

De nuestro colega «La Crónica meridional» de Almería, copiamos las siguientes líneas que hacemos nuestras:

«En casi todos los periódicos de provincias vemos publicadas frecuentemente listas de todas las correcciones, multas y decomisos que se imponen por las alcaldías y comisiones municipales, ora por infracciones al bando de buen gobierno ó por otra cualquier falta de las en que entiende la administración municipal. Esta publicación es á todas luces muy conveniente, porque previene en favor de la moralidad y evita reincidencias y faltas que no cometarán los que sepan que las disposiciones son respetadas y que el ayuntamiento hace cumplir sus prescripciones.

Exhortamos por lo tanto á esta corporación á que establezca esa costumbre y se déns á conocer al público, quincenal ó mensualmente, los servicios que presta la

guardia, los resultados que ofrece la inspección de la comisión de abastos y cuantas multas y correcciones se impongan como hemos dicho, por las respectivas alcaldías. — ¿Podrémos esperar que se dispondrá así?

Se ha dispuesto por el gobierno se haga una rebaja en los precios que se habían establecido para las cédulas de vecindad por real orden de 30 de julio último.

Desde hoy se establecen las clases y precios siguientes para dichas cédulas.

1.ª clase. Cédulas para cabeza de familia, 200 milésimas de escudos (2 reales.)

2.ª clase. Para personas de ambos性es que no siendo cabezas de familias, tienen profesión conocida ó pagan contribución territorial ó industrial, 200 milésimas.

3.ª clase. Para sirvientes domésticos de ambos性es, 200 milésimas.

4.ª clase. Para jornaleros que son cabezas de familia, 100 milésimas.

5.ª clase. Para individuos que no son cabezas de familia, ni tienen profesión, ni son contribuyentes, gratis.

6.ª clase. Para pobres de solemnidad, gratis.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de ministros.

ESPOSICION Á S. M.

Señor: Vencidos en su mayor parte los fuertes obstáculos que se oponían á la realización de la política proclamada por los consejeros responsables de V. M. desde su advenimiento al poder, y aprobada por las Cortes actuales en su primera legislatura, parece conveniente poner ya término á este periodo parlamentario y llamar á nuevos debates los Cuerpos colegiados. Conocidos de todos son los sucesos que desde la última suspensión de las sesiones parlamentarias se han realizado; nadie puede negar su importancia; el gobierno de V. M. cree haber sido fiel á las doctrinas y principios que profesa; tiene el convencimiento de haber cumplido con su deber. No se contenta sin embargo con esta persuasión; necesita oír sobre este punto la voz de los representantes del país; há menester que el voto de las Cortes robustezca y arraigue el conjunto de su política; ministros de una reina constitucional, vuestros consejeros responsables,

seguros de sus leales intenciones, se prometen grandes honorables y exitosas sus actuaciones á la deliberación del Parlamento y solicitando del mismo los medios indispensables para continuar la obra de pacífica, prudente y eficaz reorganización que ha iniciado. Hubieran querido anticipar este ocasión siempre feliz para una nación bien gobernada; pero necesidades hijas de hechos lamentables que no les ha sido posible evitar, y el espíritu de ofrecer otras Cortes una serie mas completa de sus trabajos, no les han permitido dar satisfacción á su deseo. Hoy que pueden ya realizarlo con provecho para la nación, con gloria y en bien de su reina, se acercan respetuosamente al V. M. regándole lo que en uso de su real prerrogativa se sigue expedir el siguiente decreto:

Madrid 3 de diciembre de 1867, ob. Señora: A L. R. P. d. V. M. El presidente del Consejo de Hacienda y ministro de la Guerra; el duque de Valencia. — El ministro de Estado, Lorenzo Arrabal. — El ministro de Gracia y Justicia, el barón de Roncali. — El ministro de Hacienda, el marqués de Balbuena. — El ministro de Marina, Mariano Belding. — El ministro de la Gobernación, Luis González Bravos. — El ministro de Fomento, Manuel de Orozco. — El ministro de Ultramar, Carlos Morfín. — El ministro de Instrucción Pública, el doctor José María Martínez de la Torre. — El ministro de la Gobernación, Luis González Bravos. — El ministro de Fomento, Manuel de Orozco. — El ministro de Ultramar, Carlos Morfín. — El ministro de Instrucción Pública, el doctor José María Martínez de la Torre.

Usando de la prerrogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitución, y conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declara terminada la legislatura de 1866 á 1867.

Art. 2.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía, el dia 27 del corriente mes.

Dado en palacio á tres de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.

— Está rubricado de la real mano. — El presidente del Consejo de ministros, Ramón María Narváez.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Hacienda.

La Dirección de la Gobernación de Depósitos, con fecha 28 de noviembre, último, me comunicó la circular siguiente:

«Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general con fecha de ayer la real orden que sigue, publicada en la «Gaceta» de hoy. — Ilmo. Sr. — Visto el resultado de la suscripción nacional á la segunda serie de billetes hipotecarios; considerando que los recursos que ha proporcionado, y los que profieren de la conversión de la deuda amortizable, dispuesta por la ley del 11 de julio último, colocan la Tesorería, uno

solo en situación de completa normalidad sino en el caso de minorar su cuota flotante aplicando el considerable excedente de ingresos disponibles á la devolución de parte de los capitales impuestos en la Caja de depósitos que pueden tener aplicación más fructuosa para la producción en general; y considerando que de este modo se obtendrá además una importante economía en los gastos públicos, por la menor suma de interés que ha de satisfacerse, la Reina (q. D. g.) ha tenido à bien disponer:

1.º Desde el dia 1.º de diciembre próximo, las imposiciones en esa Caja general de depósitos y en sus sucursales de las provincias devengarán el interés anual que fija la escala siguiente: cuentas corrientes medio por ciento. Depósitos necesarios, dos y medio por ciento. Depósitos á plazo fijo; de un mes á menos de tres meses, uno por ciento, de tres meses á menos de seis, tres por ciento; de seis meses á menos de un año, cinco por ciento; de un año justo, seis por ciento.

2.º No se recibirán desde el 1.º de diciembre próximo, depósitos al contado, ni á devolver mediante aviso.

3.º Queda subsistente la prohibición de admitir en las sucursales de esa Caja general cantidades en cuenta corriente. De real orden lo dirige á V. L. para su satisfacción y cumplimiento.

Al trasladar á V. S. la precedente real orden, esta Dirección general ha acordado hacer las prevenciones siguientes:

— Los poseedores de cartas de pagadero de depósitos vendidos y no satisfechos por falta de fondos, deberán presentarse á realizar su importe dentro del plazo del tercero día á contar desde la fecha del anuncio que dispondrá V. S. se insertará en los periódicos de esa capital, en la inteligencia de que los que no se presenten, no tendrán derecho al abono de intereses desde la citada fecha, toda vez que habiéndose ordenado su pago por el Tesoro deben considerarse como pendientes por falta de presentación.

4.º Los depósitos que pueden admitirse en las sucursales de provincia son los que marca el art. 1.º de la anterior real orden, quedando subsistente lo prevenido en el sexto el real decreto de 12 de mayo de 1861, respecto a que en ningún caso empezarán los depósitos que constituyan en provincias á devengar interés hasta el octavo sexto dia.

5.º Los depósitos existentes no vencidos, ya sean de plazo fijo, ó mediante aviso, contribuirán sujetos á lo que está prevenido en las disposiciones hoy vigentes, como contratos celebrados que deben respetarse. — Hasta fin de octubre se han registrado 687.

Murcia 14 de diciembre de 1867.— El gobernador accidental, José de la Casa y Robles.

ALCALDIA CORREGIMIENTO
de MURCIA.

Se hace saber que el dia 12 del actual, á las 11 de la mañana, tendrá efecto en las salas consistoriales la subasta para el adquiebre de la ca-

lle del Contraste, siguiendo plaza de Santa Catalina, á la calle de Santa Isabel, con arreglo al proyecto, base y condiciones que aparece del expediente instruido al efecto, que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Murcia, 2 de diciembre de 1867.— Salvador Marín Baldo.

GACETILLA.

DESPERDIDA. Ayer tuvimos el gusto de acompañar á los actores y cuerpo de baile que se trasladaban á Cartagena á actuar porveinte representaciones.

El dia se presentó diáfano y se reno, y el sol convidaba á dar un paseo y reposarnos de los frios que sufrimos en los días anteriores.

El embarque de la compañía se hizo con felicidad, solamente un hecho notable nos llamó la atención: un joven, hijo de esta población, rubio, y en los primeros albores de su vida, estaba sentado en el andén con semblante triste, taciturno, y acompañado de un hermoso perro de Terranova; á cualquiera observador, al verlos juntos y retirados de la concurrencia, le habrían llamado la atención, así nos sucedió y por tanto, fijamos la vista en ellos; el toque de la campana y el silbo de la máquina hizo poner en marcha el tren y dar algunas señales de vida al joven, que hacia con su pañuelo señas de despedida á una viajera de las que formaban parte de la compañía no cesando hasta la desaparición del tren. Aquellas dos almas, por lo visto indudablemente sujetas el primer amor, y al separarse tan solo por veinte días, no conocen que el amor no aprecia distancias y que aunque á su edad, la ausencia será una agonía, pronto volverán á reunirse quizás, para no separarse mas.

Cuando el tren desapareció de nuestra vista nos aproximamos al joven rubio y vimos con dolor que lloraba amargamente. — (Se continuará.)

QUÉ TAL? Mientras en otras partes propende á la baja el trigo, en nuestro mercado se va elevando á precios no conocidos: ayer se vendió hasta á 92 rs. fanega.

A LA POLICIA. Hemos oido decir que ha desaparecido alguna capa de encima del hombro de su dueño con poco gusto de él, pues las noches no están para ir en cuerpo.

NO ES BROMA. Se lee en el «Diario de Barcelona»:

«Novias y novios de suma probidad y en disposición de contraer matrimonio, se proporcionan á todas las clases de la sociedad. Mendizabal, núm. 1.º. Hasta fin de octubre se han registrado 687.»

ESTO ES YA EL ÚLTIMO PERFECCIONAMIENTO EN PUNTO A EMPRESAS PARA ZURCIR VOLUNTADES POR MEDIO DEL CASAMIENTO, Y NOS RECUERDA LAS PALABRAS DE CERVANTES ACERCA DE LOS ÚTILES SERVICIOS QUE HACEN Á LA REPÚBLICA LOS QUE EJERCEN EL HONESTO OFICIO DE CORREDORES DE OREJA.

CONSEJO. Un colega da el siguiente consejo: Aconsejamos á nuestros lectores barbudos que conserven las navajas de afeitar en una temperatura tem-

plada por la razón que vamos á esperar en seguida:

Las navajas de afeitar, cuando hiela mucho no cortan y irritan la piel, porque en las grandes heladas el filo de una navaja, mirado por el microscopio, se asemeja á una sierra; caliéntense al afeitarse y desaparecerá la influencia del hielo y recobrarán su filo igual.

PARA 1868. En el despacho de nuestro periódico se halla ya de venta la tan necesaria Agenda de busete, la Agenda de las familias la Agenda de la lavandera y planchadora, el Calendario para despacho de cuadro y de pared y el llamado americano, y además el diminuto de bolsillo y los de recreo, ilustrados, titulados de Gil Blas, Humorístico, de los Chistes, de las Hijas de Eva, el Ilustrado, y los de Yagüe grande y de bolsillo. Se esperan otras clases, y en cuanto se obtenga la autorización se hallarán de venta los de este reino, en tres ediciones distintas, una con los pronósticos de Yagüe, otra con los de Castillo y otra económica sin pronósticos.

MODAS. Reproducimos de el «Correo de la idem» las siguientes noticias de interés para las damas:

«Peinado de soireé, compuesto de cunas y adornado de ramas de volúmenes, montadas sobre diademas de metal: las flores descienden por los dos lados en ramas ligeras.

Sombrero de encaje negro bulboso, con tres hojas encarnadas y trenzas de terciopelo: la de atrás más gruesa que las otras y orillada de un encaje, baja á formar lasbridas.

Sombrero de terciopelo, plegado del fondo á la orilla, y reunido el extremo de los pliegues bajo un gran lazo de encaje, cuyas puntas descienden por detrás: bridada de terciopeloizado y sujetas por un grupo de flores iguales á las que adoran en guirnalda el borde del ala.

Chaqueta para casa, hecha en failly (seda) de color fuerte, adornada de tres carreras de cuentas de ámbar, formando festones, sujetos con un botón igual: su forma es ceñida al talle, con aldetas rizadas por detrás y manga doble, la interior de codo, muy ajustada, y la exterior perdida y cuadrada.

Cofia para casa, compuesta de un fondo de tul negro, cubierto de tres anchas ciutas de seda, orilladas de puntilla, guarneciendo la cofia alrededor un entredos entre dos puntillas, con viso de cinta igual á la anterior y las bridadas.

Cofia para recibir en casa. Esta rica cofia es de tul-blonda, cubierto su centro de tafetán de color, con un cuadro encima de encaje orillado de puntilla: encaje igual guarnece toda la cofia, y las bridadas del mismo tul bullonado.

NOTICIAS.

DESPACHOSTELEGRAFICOS.

Paris 3.—El «Etendart» dice que la mayor parte de las potencias, entre ellas Austria y Rusia, se han adherido á la conferencia. Solo Inglaterra y Prusia se han adherido con reservas. — Habana 1.º (de diciembre).—Ha llegado la fragata «Navara» con el cuerpo del emperador Maximiliano.

Ha habido en San Thomas un fuerte temblor de tierra acompañado de

erupciones volcánicas.

Muchos muertos y pérdidas marítimas considerables.

2.º 13 ocurrió en la Habana un gran temblor de tierra.

Roma 3.—El cardenal Rosendi ha muerto.

Florencia 4.—Se han hecho numerosas prisiones de conspiradores mazzinianos.

Paris 4. (por la tarde).—El diputado Gueroult pronunció ayer un discurso contra el poder temporal del Papa. El marqués de Mousset contestó hoy á la interpretación sobre política exterior. Thiers hablará después.

El mensaje del presidente Johnson ha llegado. Aconseja en él á los partidos la conciliación y pide la abrogación del acta que cojoca á los Estados del Sur bajo la dominación militar. Añade que el presidente combatirá toda ley que tienda á disminuir la autoridad del gobierno.

Marsella, 3.—El paquebot «Moeris» acaba de llegar trayendo el correo de las Indias.

Paris 3.—Habla de un movimiento revolucionario próximo á estallar en Nápoles.

Se sabe que han ocurrido grandes tempestades en las costas de Inglaterra, causando muchas pérdidas.

Las inundaciones han destruido el camino de hierro del «Great Eastern».

El cuerpo legislativo continúa ocupándose de las interpelaciones sobre política exterior.

El martes nevó abundantemente en Bilbao y sus inmediaciones.

Tres nuevos periódicos progresistas están próximos á publicarse: «El Eco Nacional», que debe empezar en breve puesto que ha recibido la autorización; «La Voluntad Nacional», que dirigirá, según parece, el Sr. D. Joaquín Rodríguez, coronel retirado, y «La Iberia», que también en breve reanudará sus tareas.

— Pasado mañana se verificará la apertura de las cámaras italianas, cuya actitud se cree podrá ejercer algún influjo en los preparativos y resultados de la conferencia europea para los asuntos de Italia.

— El martes apareció cubierta de nieve en toda su extensión la cordillera de los Pirineos, según podía observarse desde la cima de Monjuich, lo cual contribuía sin duda al intenso frío acompañado de un aire recio que se dejó sentir durante todo el dia en Barcelona, sufriendo el termómetro un descenso cuál pocas veces había tenido en iguales épocas.

CHARADA.

Ayer al salir la tercia
varios amigos y yo

al campo alegres marchamos
para hacer primera y dos.

Allí vimos variar plantas
y una era el todo, lector,
su fondo miraba á tercia
hacia quien primera y dos.

Fátima.

El director y editor responsable,

RAFAEL ALMÁZAN Y MARTÍN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zuloa, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

Reaumur... Centígrado

▲ las 9 de la m.	5,9 s.	0.7,4 s. 0.
— 12 del dia.	10,2	12,7
— 4 de la t.	9,3	11,6

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—S. Ambrosio ob. y doctor.—Abstinencia por devoción.

Jubilos.—Está hoy en la iglesia de religiosas Carmelitas.

Cultos.—Hoy altoque de oraciones d principio el solemne novenario que á la Reina de los Angeles en su Immaculada Concepcion consagra en su templo su ilustre cofradía, predicando D. Mariano Yagües; continuacion la Salve y Tota Pulera. Por la mañana a las diez habrá misa mayor con S. D. M. maestro, haciendo de continuacion la novena y antes de la misma la felicitacion. Mañana á las ocho habrá comunión de regla para los asociados de la Felicitacion y a continuacion se hará esta. A las diez y media se verificará la función solemne, predicando D. Valentín Giménez.

MERCADO.

Precios de ayer.

Trigo del país.	de 88	92	rs. f.
Id. manchego.	de 75	80	id.
Id. extranjero.	de 75	80	id.
Id. andaluz.	de 8	25	id.
Cebada.	de 33	37	id.
Maiz.	de 54	57	id.
Id. manchego.	de 75	80	id.

Cambios de ayer 6.

Madrid.	1 1/4 daño.
Barcelona.	1 1/4 benef.
Valencia.	par.
Alicante.	par.
Cartagena.	par.
Orihuela.	1 1/2 daño.
Lorca.	1 1/2 id.
Aguilas.	1 daño.
Mediterráneo.	1 daño.
Albacete.	1 daño.
Caravaca.	1 1/2 daño.
Cieza.	1 1/2 daño.
París.	8 d.p.v. 5,18.
Londres.	90 d.p.f. 50,00

Nota. Hay mucha escasez de papel.

ANUNCIOS.

A las clases pasivas
DEL ESTADO,

que tienen consignados sus habe-
res en las Cajas de Filipinas.

La casa comanditada por la Sociedad española de crédito comercial, en Manila, se encarga del cobro y remisión de toda clase de haberes, consignados en las cajas de aquella Tesorería.

Informar sobre las condiciones, el corresponsal de la sociedad en esta plaza, D. Pascual Abellán, plaza de Carnicería, núm. 8.

4-4

Fées de vida.

Se venden en la comisión de Almezan.

—10—

carejada y esclamó:

—Pareces un galucrete de melodrama, chico!

Inocencio contestó delirando:

—¡La casan por fuerza, amigo mío! ¡la casan por fuerza!

Eduardo, que tal era el nombre del recién llegado, volvió á reír con mas estrépito aun.

Inocencio no estaba para comprender aquella risa, y creyendo que era un arranque sarcástico, exclamó:

—Ries amargamente! tienes razón! pero yo voy á morir y ella tambien me seguirá á la tumba!

—Decididamente estás loco! —dijo Eduardo sacudiendo el brazo de su amigo.

—Loco! sí! loco! —murmuró este; —pero en breve desaparecerá mi locura. Ella va á morir y yo debo seguirla! —Y el desventurado Inocencio echó á correr por aquellas calles, que le nacían alas, mientras Eduardo volvía á reír, internándose en el portal de la casa de los novios.

Eduardo, que al ver la desesperación de su amigo, se acordó de su promesa, se apresuró a salir de la casa y se dirigió al portal de la casa de los novios.

Lineta, que al ver que Eduardo se iba, se acordó de su promesa, se apresuró a salir de la casa y se dirigió al portal de la casa de los novios.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leidas en las Academias de Ciencias y de Medicina de París.)

Jarabe de Hipofosfato de sosa. — Jarabe de Hipofosfato de cal. — Pildoras de Hipofosfato de quinina.

CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

La tos se cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el ultimo grado.

Al cabo de algunos días se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfato se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Pildoras verdaderas de Hipofosfato se venden tambien en frascos cuadrados, 4 francos el frasco en París.

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

Jarabe de Hipofosfato de Hierro,
Pildoras de Hipofosfato de Manganeso.

4 francos el frasco en París.

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr. Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que están preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en París.

En Murcia D. Lucas Serrano. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS

NO MAS CABELLOS BLANCOS. AGUA DE SALLÉS 44 y 30 reales.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y la barba en color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras. — Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Sallés. — Perfumista químico, 3, rue de Buci, París. — En Madrid, Almanzor y Martín. — La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, atiende los pedidos.

Número, 2519.

Cuando llegó al gran salón donde se recibía á los invitados, buscó el elegante con bastante interés á Lineta, figurándose que sufriría, y que no sería indiferente á aquel desgraciado amante que deseaba morir é iba á aquellas horas pegando porrazos en las esquinas, casi perdido el juicio, y, deseando encontrar quien le quitase del mundo, mejor que conformarse á la idea de perder á la amada de su corazón.

Aunque Eduardo tomaba como una comedia las escenas amorosas, no pudo menos de sentir en su corazón cierto desasosiego, á vista del dolor de su amigo, y casi, casi se sentía tentado de acercarse al oído de Lineta, apenas saliese al salón, pálida y cadavérica, y decirle con toda la energía de su alma:

—Señorita, aun es tiempo... No os sacrificéis ni le sacrificueis á él tampoco!

PERIÓDICO UNIVERSAL

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por las facultativos más célebres de la época. Concedido con entusiasmo aprobación en todos los países del mundo. Y más particularmente en España.

Al Doctor HOLLOWAY se le ha recomendado para curar todas las enfermedades internas, malas que quieren ser curadas y la forma en que se presenten. Los gobernantes lo conceden por todos los principales hospitales, sus enfermos, más decretados lo emplean. Para sus amigos, los directores de las clínicas curativas de Europa lo usan para curar sus enfermos; y el público lo conoce por su experiencia de la eficacia curativa de este Inglaterra, se va a hacer otros remedios para curar sus dolencias estremecidas. Los humores espirituales, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades culturales, así como dolores reumáticos son nota de la enfermedad más comunitaria. Con razón se ha dicho por los demás que una que puebla ser doctor si no a la complejidad más de vestidos. Con razón se ha dicho por los demás que distinguidos de la ciencia que no la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio más eficaz en su acción, ni más seguro en sus resultados, ni más inocente en sus efectos que el Unguento HOLLOWAY. De la reunión de todos estos señores le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consenso que de él se hace, cuya cantidad permanecerá fabulosa si la señalanmos aquí. Esta opinión se aumenta de día en día, y los pedidos que se inventan, Profesor HOLLOWAY, recibió directamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama.

El Unguento HOLLOWAY es efectivo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Enfermedades de las articulaciones.	Inflamaciones internas y externas.	Quemaduras.
Arupciones espirituales.	Gota.	Reumatismo.
Fistulas.	Lámparas.	Suppercicies fritas.
Frialidad y fatiga en las extremidades.	Males de las piernas.	Tiña.
—	— de los pechos.	Ulcera en la boca.
—	— de los ojos.	—

Este Unguento se elabora bajo la inspección personal del Profesor HOLLOWAY, y cada botella va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica al medio de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244. Y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurruna, calle Nuñez, núm. 11, y Sres. Borrrell y Esteban, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Estáticas y Droguerías.

En España las precios al por menor son los siguientes:

Cada botella contiene una onza de Unguento.	7 Reales.
—	—
—	—
—	—
—	—

Comprando las tamaños mayores se obtienen grandes y ventajosas.

Depósito en Murcia entre las principales farmacias y Droguerías. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, núm. 5. Giménez de Marqués. — Valencia. Domingo, — Lorca, Isaura. — Almería, Carrascosa. — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma y Checa.

Guia del Banista. Un tomo en cuarto menor de 400 páginas. Se vende a 10 rs. ejemplar en la comisión de Almazán.

CANTARES por

D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden a 4 rs. ejemplar en la comisión de Almazán. Y librería de Molina.

ALOJAMIENTOS.

A petición de varios suscriptores, continúa abierta para el año 1868 la suscripción que para eliminarse del cargo concejil de alojamientos, viene teniendo lugar, hace siete años, en la calle de la Platería, núm. 82. — 10 — 4

Turrón de Gijona!

Llegó FRANCISCO MONERHTS, procedente de Gijón, con un completo surtido del rico turrón que nombra.

Posada de San Antonio es el sitio donde mora, y donde podéis buscártelo, murciano, a cualquier hora.

Previad, pues, el bollo grande para seduzcarnos la boca, que con muy poco dinero se comprareis una arroba.

LA PAZ DE MURCIA.

Edición semanal.

Revista de ciencias, literatura, editores, gacetas, anécdotas, chascarrillos, epigramas, choradas, problemas, saltos de caballo, etc., etc. Se reparte los lunes. Precio de suscripción 6 rs. semestre. Se suscribe en la administración, Zoco, 5.

LIBROS EN BLANCO

para copiador y cargo y datos.

Se venden en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

— 9 —

Y se probaba los aderezos, y ceñía á sus brazos las pulseras, y enredaba cadenas á su garganta, y abría el esmaltado reloj para ver si se aproximaba la hora, todo con la impaciencia del que no cree pueda realizarse tanta felicidad.

En tanto, un bulto vagaba entre las sombras de la noche, vestido de negro, con el cabello desgreñado, la corbata sin nudo, el levísac flotando á merced del viento, y todo su continente hecho una pena amarga.

En la oscuridad brillaban sus ojos desencajados, y rodaban por su rostro abundantes lágrimas.

— ¡La sacrifican, la sacrifican! era su grito desgarrador.

Y unas veces andando despacio, y otras pillando en cuatro zancajadas la calle de Lineta, aquel personaje de tragedia, suspiraba, gemía y daba sollozos y quejas al viento.

Por último, después de ver llegar muchos invitados, unos á pie y otros en carroaje, vió bajar de una carretela al novio y un sacerdote.

— Esa unión no puede verificarse! — Iba á exclamar interponiéndose entre el ministro del Señor y el esposo feliz; mas al lanzarse ciego hacia ellos dió un fuerte pechugazo con cierto pollo alegre y gracioso, muy amigo suyo; pero con tanto de travesura y malicia, como él tenía de inocencia y credulidad.

El elegante joven que venía á la boda, y sabía además los amores de aquel pobrete, como él llamaba á su romántico y nevelesco amigo, lanzó una estrepitosa

— 12 —

Pero esto no pudo ser, porque nuestro joven emudeció cuando vió salir á la novia, rodeada de amigas que reían alegremente, brillando en sus ojos la felicidad.

Lineta estaba animosa, alegre. Su color era sonrojado, alegre; sus labios tenían el encendido del coral: su pecho respiraba con esa satisfacción que produce la dicha, y se miraba furtivamente tranquila y orgullosa, en los grandes espejos adornados de bugias.

Eduardo se indignó al verlo, y sus labios pálidescieron visiblemente; sin embargo hizo cuanto pudo para disimular aquella desagradable impresión, y acercándose á la novia, procuró convencerse si era real aquel estado de satisfacción, ó si fingía por ventura.

Pero la desdichada realidad se presentó á sus ojos de una manera terrible y sus ojos miraron con desden y menosprecio, á aquella mujer de quince años, poco más, ya con el corazón metalizado, estéril y frío.

Quiso huir del salón, hastiado de un mundo cuyos umbráles apenas había cruzado, y ya le inspiraba tedio y desesperación, pero recordando su sistema de reír en vez de llorar, lanzó una carcajada, no sabemos si burlesca ó nerviosa, y cogiendo el brazo de un amigo empeñó á pasear, mirando de vez en cuando, similiadamente á Lineta, para convencerte más y más de su indiferencia y egoísmo.

Presenció el acto de los desposorios, y en vano